



CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS

El Director General de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en uso de sus facultades constitucionales legales, y en especial conferidas por la Ley 99 de 1993 y demás normas complementarias,

CONVOCA:

A todos los representantes de los diferentes Sectores Públicos y Privados a las Organizaciones No Gubernamentales, a las Comunidades Indígenas y Negras, a los Gremios Económicos, al sector de la Academia, a los Veedores, a los Entes de Control, a los Medios de Comunicación y Comunidad en General, entre otros; a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS de la vigencia 2024, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.8.6.4.11 del Decreto 1076 de 2015, con el fin de presentar los avances en la gestión, el desempeño institucional y el estado de cumplimiento de las metas físicas y financieras del Plan de Acción de la CAS 2024-2027.

ACCESO A INFORMACIÓN:

Los ciudadanos interesados en conocer y consultar, previamente, la información sobre los temas de la rendición de cuentas, lo podrán hacer a través de la página web: <https://cas.gov.co/> en el menú "participa", en la sección de "Rendición de Cuentas".

FECHA, LUGAR Y HORA:

La Jornada de Rendición de Cuentas correspondiente vigencia 2024 se llevará a cabo, en el auditorio mayor de la sede principal CAS en San Gil, el día 29 de abril de 2025, en el horario de 8:30 a.m. a 11:30 m. con el propósito de garantizar la mayor participación y comunicación, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se realizará de forma mixta, así: modalidad presencial con un aforo máximo de 100 personas y en la modalidad virtual, a través de medios electrónicos como Facebook Live.

LUGAR DE INSCRIPCIÓN DE INTERVINIENTES:

Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, deberán realizar su inscripción a partir del día 31 de marzo hasta el día 21 de abril de 2025 en horario de oficina, en la sede principal San Gil calle 12 No. 9-06; también en la Página web de la CAS link, <https://cas.gov.co/quienes-somos/rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-a-la-ciudadania-vigencia-2024>, mediante el diligenciamiento del formulario de inscripción; así mismo, en la línea telefónica (607)7235668 ext. 1020 o 1034; en el correo rendiciondecuentas@cas.gov.co o directamente en las Oficinas de Apoyo de las Sedes Regionales:

- **Oficina Enlace Bucaramanga**, Dirección: Calle 36 N° 26-48 Centro Empresarial Suramericana – PH, Oficina 303 Interior 110 celular: 3108157695, Línea telefónica: (607)7249729 extensión 4001- 4002.

Línea Gratuita 018000917600 • contactenos@cas.gov.co





- **Oficina de Apoyo Mares**, Dirección: calle 48 con carrera 28 esquina Barrio Palmira
Línea telefónica: (607)7249729 extensión 5001- 5002, celular: 3108157696
- **Oficina de Apoyo Comunera**, Dirección: Calle 16 No. 12-36, Línea telefónica: (607)7249729 ext.2001-2002, celular: 3106807295.
- **Oficina de Apoyo García Rovira**, Dirección: Carrera 9 No. 11-41 Barrio Centro. Línea telefónica: (607)7238925 extensión 6001- 6002, celular: 310 274 2600.
- **Oficina de Apoyo Vélez**, Dirección: carrera 6 # 9-14, Barrio Aquileo Parra - Vélez. Línea telefónica: (607)7249729, extensión 3001-3002 celular: 3108157697

Dado en San Gil a los, 25 días del mes de marzo de 2025

Raul Duran Parra
RAUL DURAN PARRA
Director General- CAS

	NOMBRE	FIRMA
Elaboró	Alba Afanador / Contratista SPL-CAS	<i>Alba Afanador V.</i>
Revisó	Oscar Miguel Hernández López - Subdirector SPL-CAS	<i>Oscar M. Hernández</i>
	Gloria Milena Duran Villar / Secretaria General -CAS	<i>Gloria M. Duran Villar</i>

cas.gov.co



ISO 9001
SC3264-1



ISO 14001
SA367-1



ISO 43001
ST-CEP944-028



Línea Gratuita 018000917600 • contactenos@cas.gov.co

GUANENTINA – SAN GIL
Carrera 12 N° 9 – 06 Barrio La Playa
Tel: + 57 60(7) 7249729
Celular: +57 (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 – 36
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 2001–2002
Celular: +57 (310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 - 14 Barrio Aquileo Parra
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 3001–3002
Celular: +57 (310)8157697
velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26 - 48 Edificio Sura
Oficina 303 Int. 110
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 4001–4002
Celular: +57 (310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 5001–5002
Celular: +57 (310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11 – 41 Barrio Centro.
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 6001–6002
Celular: +57 (310)2742600
malaga@cas.gov.co